Procesión Magna Mariana

**El Ayuntamiento recuerda la prohibición de estacionamiento en distintas calles del centro desde las 07 horas del sábado 19 a las 04 horas del domingo 20**

Se prohíbe el estacionamiento en Ancha, Porvera, Calzada del Arroyo, Empedrada, San Juan Grande, Marqués Casa Domecq, Eguiluz, Cerrofuerte y Zaragoza

**15 de octubre de 2024.** El Ayuntamiento de Jerez, a través de Policía Local y el Servicio de Movilidad, y dentro del Plan Especial de Seguridad y Movilidad de la Procesión Magna Mariana, recuerda la prohibición de estacionamiento en las calles Ancha, Porvera, Calzada del Arroyo, Empedrada, San Juan Grande, Marqués de Casa Domecq, Eguiluz, Cerrofuerte y Zaragoza entre las 07 horas del sábado día 19 de octubre y las 04:00 horas del domingo 20 de octubre.

Para refuerzo de la información viaria, el Servicio de Movilidad ha instalado específicamente 28 unidades de señalización en tales vías y accesos, que se suman a los paneles informativos genéricos que informan sobre el perímetro que se creará de limitación de acceso al centro, de 14 horas a 02:00 horas el mismo día del evento (19 de octubre), a excepción de servicios públicos, residentes, parking y PMR (Personas de Movilidad Reducida), que precisamente tendrán sus plazas de estacionamiento en la calle Armas y plaza Aladro durante el desarrollo del evento.

Estos16 paneles informativos se están colocando en los siguientes puntos: calle Cádiz con calle Sevilla, Pozo del Olivar con Pizarro, Ancha con Porvera, Santiago con Taxdirt, Muro con Rotonda del Caracol, San Blas con Puerta de Rota, Calzada del Arroyo con Ermita de Guía, plaza del Arroyo con José Luis Díez, glorieta de acceso a calle Armas, Sancho Vizcaíno con Ronda de Muleros, plaza Nuestro Padre Jesús de la Sentencia con Manuel Moneo ‘El Torta’, Angustias con Corredera, Medina con María Antonia de Jesús Tirado, Honda con Medina, San Andrés con Compañía de María y Santo Domingo con Paúl.

(Se adjunta fotografía)